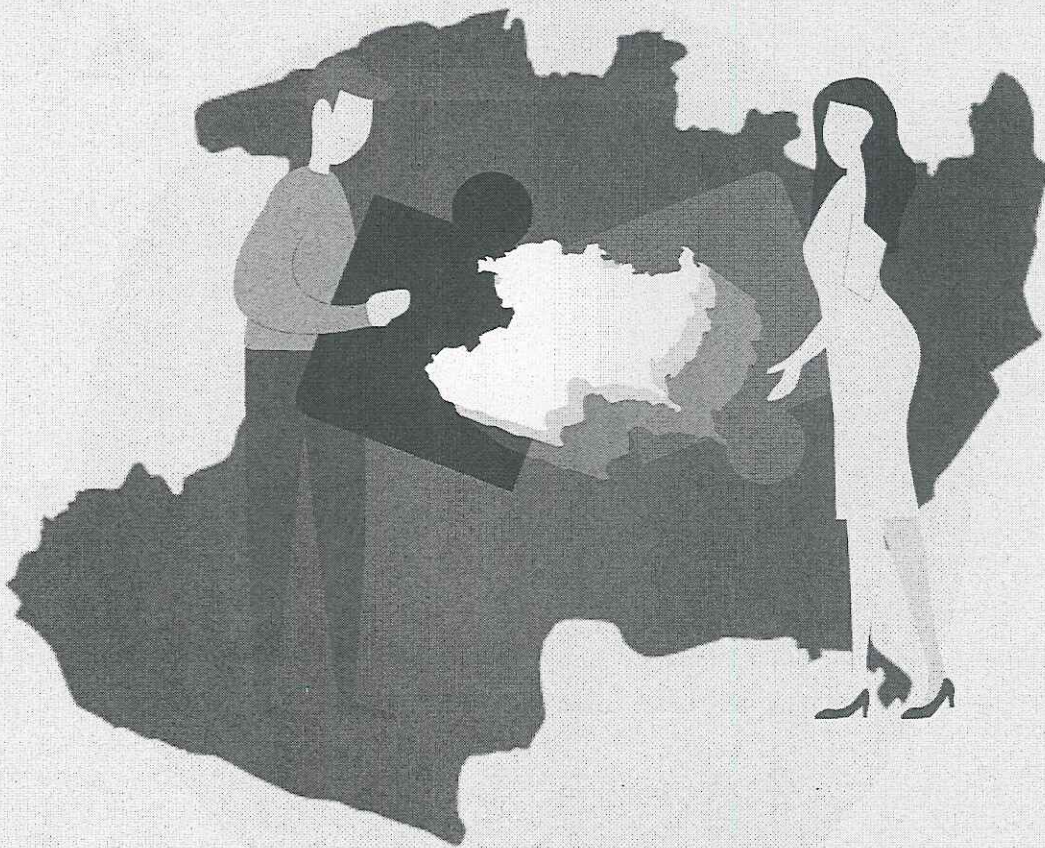


COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Informe Cuatrimestral
septiembre-diciembre
2020

Índice

I.	Integración de la Comisión	3
II.	Glosario	4
III.	Presentación.....	5
Actividades de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana:		
IV.	Sesiones de la Comisión de Mecanismos	6
V.	Documentos aprobados por la Comisión de Mecanismos	8
VI.	Informes y documentos presentados en Sesión por la Secretaría Técnica a la Comisión de Mecanismos	13
VII.	Actividades Generales de la Coordinación de Mecanismos ...	13
VII.1	Informe de la Capacitación a la Asociación Civil “Despierta Contepec” sobre el tema Mecanismos de Participación Ciudadana	15
VII.2	Presentación de infografías para difundir en redes sociales la figura del Presupuesto Participativo	17
VIII.	Acuerdos aprobados por el Consejo General propuestos por la Comisión de Mecanismos	18
IX	Instalación de los Observatorios Ciudadanos	19
X.	Estatus de los Observatorios Ciudadanos	21
X.1	Convocatorias publicadas para la integración del Observatorio Ciudadano	21
X.2	Convocatorias declaradas desiertas por el Consejo General	22
X.3	Observatorios Ciudadanos instalados	23
X.4	Ayuntamientos que no han informado al Instituto la publicación de su convocatoria	24
X.5	Convocatorias aprobadas por el Consejo General para la conformación de Observatorios Ciudadanos	24

I. Integración de la Comisión

Mediante Acuerdo IEM-CG-45/2020, aprobado en Sesión Extraordinaria virtual de 23 veintitrés de octubre de 2020 dos mil veinte, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, derivado de su nueva integración, modificó la integración de las Comisiones y Comités de este órgano electoral, entre ellas la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, quedando integrada de la siguiente manera:



Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión



Lic. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral integrante de la Comisión



Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández
Consejero Electoral integrante de la Comisión

Lic. Karla Rodríguez Manzur
Encargada de Despacho de la
Secretaría Técnica de la Comisión

II. Glosario

Comisión de Mecanismos:	Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana;
Coordinación:	Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana;
Consejo General:	Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán;
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán;
Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo;
Ley de Mecanismos:	Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo;
Reglamento de Mecanismos:	Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán.

III. Presentación

De conformidad con lo establecido en los artículos 35, séptimo párrafo del Código Electoral, y 8, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto que establecen la obligación de las comisiones de **rendir informes cuatrimestrales de actividades**, la Comisión de Mecanismos presenta el Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2020.

En virtud de lo anterior, en el presente informe se detalla las sesiones celebradas por la Comisión de Mecanismos dentro del periodo señalado anteriormente, así como los acuerdos aprobados en cada una de ellas.

De igual forma, se hace una breve reseña de las actividades en las que participaron los integrantes de la Comisión de Mecanismos a través de las cuales se busca concientizar y motivar a la ciudadanía, a efecto de que coadyuven con las autoridades electorales para el fortalecimiento de la democracia en Michoacán, al utilizar los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Ley de Mecanismos y del Reglamento de la materia. Asimismo, se informa el estatus que guardan a la fecha, los Observatorios Ciudadanos acreditados ante el Instituto Electoral de Michoacán.

Actividades de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana

IV. Sesiones de la Comisión de Mecanismos

Durante el periodo que se informa, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto, la Comisión de Mecanismos celebró cuatro sesiones ordinarias, cuyos detalles se señalan a continuación:

No.	Fecha	Orden del día
1	28 de septiembre de 2020 IEM-CMPC-SORD-09/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista y comprobación del quórum legal; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del contenido del acta de Sesión Ordinaria número IEM-CMPC-SORD-08/2020, de fecha 31 de agosto de 2020 y aprobación, en su caso; 4. Presentación del Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana correspondiente al periodo de mayo-agosto del 2020 y aprobación en su caso; 5. Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Mecanismos Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual se propone la Convocatoria para conformar el Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán y aprobación en su caso; 6. Asuntos Generales.
2	27 de octubre de 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista y comprobación del quórum legal;

	<p>IEM-CMPC-SORD- 10/2020</p>	<ol style="list-style-type: none"> 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria número IEM-CMPC-SORD-09/2020, de fecha 28 de septiembre de 2020 y aprobación, en su caso.
<p>3</p>	<p>27 de noviembre de 2020 IEM-CMPC-SORD- 11/2020</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista y comprobación del quórum legal; 2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 3. Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria número IEM-CMPC-SORD-10/2020, de fecha 27 de octubre de 2020 y aprobación en su caso; dispensa de esta y aprobación en su caso. 4. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, y aprobación en su caso; 5. Presentación del informe mensual que elabora la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondiente al mes de noviembre de 2020, relativo a las actividades generales. 6. Informe de la Capacitación a la Asociación Civil "Despierta Contepec" sobre el tema Mecanismos de Participación Ciudadana, impartido por la Consejera Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana. 7. Informe que presenta la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, sobre el estatus que guardan los expedientes de los Observatorios Ciudadanos. 8. Asuntos Generales.

V. Documentos aprobados por la Comisión de Mecanismos

En el período que se informa, la Comisión de Mecanismos probó los siguientes documentos:

No.	Título	fecha
1	Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Mecanismos Participación Ciudadana al Consejo General, por medio del cual se propone la Convocatoria para conformar el Observatorio Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán.	28 de septiembre de 2020
2	Segundo Informe Cuatrimestral de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana correspondiente al periodo de mayo-agosto del 2020.	28 de septiembre de 2020
3	Programa Anual de Trabajo 2021 de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.	27 de noviembre de 2020

El 28 de septiembre de 2020, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos se aprobó el Proyecto de Acuerdo que presentó la Comisión de Mecanismos al Consejo General, por medio del cual se propone la Convocatoria para conformar el Observatorio Ciudadano del Instituto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 55, segundo párrafo, de la Ley de Mecanismos, en la que se señala que los órganos constitucionales autónomos, como es el caso del Instituto dentro de los treinta días contados a partir de que se renueve su Titular, emitirán también convocatoria pública para la integración de un Observatorio Ciudadano. En virtud de que el pasado viernes 21 de agosto, el Instituto Nacional Electoral, designó al Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, como el nuevo titular de este órgano electoral, en ese orden de ideas, es que se aprobó el mencionado Acuerdo.

En ese sentido, se aprobó en la mencionada Sesión el Informe cuatrimestral correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto; que contiene las actividades que se llevaron a cabo por la Comisión de mecanismos.

Asimismo, en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Mecanismos, celebrada el 27 de noviembre, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités de este Instituto; en el que se establece, que las Comisiones Permanentes deberán proponer al Consejo General para su aprobación, previa aceptación por parte de los integrantes de la misma, el Programa Anual de Trabajo, a más tardar el último día hábil del mes de noviembre del año anterior de que se trate.

El Programa Anual de Trabajo, es un instrumento que contiene la planeación de actividades de la Comisión de Mecanismos para el año 2021, con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos de la Coordinación; cabe señalar que, el Programa Anual de Trabajo se formuló tomando en consideración que, en el año 2021 existe veda legal electoral, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Mecanismos. En atención a lo anterior, es que las actividades encomendadas a esta Comisión, en lo referente a los trámites de las solicitudes para la celebración de Mecanismos de Participación Ciudadana deberán de realizarse con la salvedad establecidas en el artículo 16 de la Ley de Mecanismos.

En ese sentido, la Comisión de Mecanismos, proyecta sus actividades y periodos de ejecución conforme a lo siguiente:

Núm.	Atribución de la Comisión	Actividad	Periodo de ejecución
1.	Promover los Mecanismos de participación ciudadana contemplados en la ley;	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impartir capacitación para la organización de mecanismos de participación ciudadana solicitados al Instituto; ✓ Impartir capacitación en materia de Participación Ciudadana; ✓ Impartir talleres o cursos de capacitación para dar a conocer en que consiste cada uno de los mecanismos de participación ciudadana que contempla la ley Mecanismos de Participación, como son: 	Enero a diciembre de 2021

		<p>iniciativa popular, plebiscito, referéndum, consulta ciudadana, observatorio ciudadano y presupuesto participativo.</p> <p>✓ Difundir infografías en las redes sociales del Instituto, con contenido en materia de Mecanismos de Participación.</p>	
2.	<p>Analizar, discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de acuerdo o de resolución, así como los informes que deban ser presentados al Consejo General;</p>	<p>✓ Aprobar los dictámenes presentados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, respecto de las solicitudes para la integración de los observatorios ciudadanos.</p>	<p>Enero a diciembre de 2021¹</p>
3.	<p>Fungir como instancias permanentes de recepción de información sobre las actividades realizadas por las áreas vinculadas con las materias desarrolladas por cada Comisión;</p>	<p>✓ Dar seguimiento a las solicitudes de información, que le son turnadas por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto, dirigidas a la Coordinación, referentes a Mecanismos de Participación Ciudadana.</p>	<p>Enero a diciembre de 2021</p>
4.	<p>Vigilar y dar seguimiento a las actividades de las áreas vinculadas y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño;</p>	<p>✓ Verificar que la Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana, cumpla con las actividades programadas en el Programa Operativo Anual 2021, así como las que legalmente le están conferidas.</p>	<p>Enero a diciembre de 2021</p>
5.	<p>Formular recomendaciones y sugerir directrices a las áreas</p>	<p>✓ Derivado de la vigilancia y seguimiento, formular las sugerencias, observaciones o recomendaciones pertinentes</p>	

¹ Con la salvedad establecida en el artículo 16 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana.

	ejecutivas del Instituto con las que tengan relación directa;	a la Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana, para un mejor cumplimiento de sus atribuciones.	Enero a diciembre de 2021
6.	Dar trámite y vigilar que los procedimientos de participación ciudadana se desarrollen conforme a la Ley y el Reglamento;	✓ Con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, esta Comisión tiene el propósito de dar seguimiento a las solicitudes para la celebración de un Mecanismo de Participación Ciudadana, de los que sean competencia del Instituto.	Enero a diciembre de 2021 ²
7.	Emitir los acuerdos de acumulación, reserva y suspensión provisional, en los términos establecidos en el Reglamento;	✓ Aprobar proyectos de acuerdos, para la constitución de un observatorio o en su defecto para declarar desiertas las convocatorias, los cuales se podrán a consideración del Consejo General.	Enero a diciembre de 2021
8.	Solicitar la opinión de especialistas para el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana;	✓ En caso de ser necesario, se podrá buscar la opinión de especialistas para el óptimo desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana.	Enero a diciembre de 2021 ³
9.	Aprobar los programas de capacitación para la Consulta Ciudadana, a propuesta de la	✓ Desarrollar una estrecha coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, para dar seguimiento a los trabajos y programas que esta	Enero a diciembre de 2021

² Con la salvedad establecida en el artículo 16 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana.

³ Con la salvedad establecida en el artículo 16 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana.

	Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana.	desarrolle en materia de mecanismos de participación ciudadana.	
10.	Proponer al Consejo General la admisión y procedencia de las solicitudes de los Mecanismos de participación ciudadana.	✓ Elaborar los acuerdos que sean necesarios para la admisión y procedencia de las solicitudes de los Mecanismos de participación ciudadana, a través de la Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana; y, en su momento aprobarlos por la comisión.	Enero a diciembre de 2021 ⁴
11.	Proponer al Consejo General los acuerdos que sean necesarios para el desarrollo de los Mecanismos de participación ciudadana;	✓ La comisión propondrá al Consejo General los acuerdos que considere necesarios para el óptimo desarrollo de los Mecanismos de participación ciudadana.	Enero a diciembre de 2021 ⁵
12.	Proponer al Consejo General, el inicio, calendario, convocatoria y terminación de los Mecanismos de participación ciudadana;	✓ Se trata de una facultad exclusiva de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, proponer el inicio, calendario, convocatoria y terminación de los Mecanismos de Participación.	Enero a diciembre de 2021 ⁶
13.	Coordinarse con la Dirección de Participación Ciudadana, la Dirección de Organización, en el ámbito de sus atribuciones.	✓ Desarrollar una estrategia de coordinación institucional con las demás áreas del Instituto, para llevar a cabo, las distintas actividades en el ámbito de sus atribuciones.	Enero a diciembre de 2021
14.	Las demás que le establezca la normativa aplicable.	✓ Realizar todas aquellas actividades propias de la Comisión, para difundir la participación ciudadana y hacer efectivo el desarrollo de los Mecanismos de Participación Ciudadana.	Enero a diciembre de 2021

⁴ Con la salvedad establecida en el artículo 16 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana.

⁵ Con la salvedad establecida en el artículo 16 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana.

⁶ Con la salvedad establecida en el artículo 16 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana.

VI. Informes y documentos presentados en Sesión por la Secretaría Técnica a la Comisión de Mecanismos

No.	Título	fecha
1	Presentación del informe mensual que elabora la Coordinación de Mecanismos de Participación Ciudadana, correspondiente al mes de noviembre de 2020, relativo a las actividades generales.	27 de noviembre de 2020
2	Informe de la Capacitación a la Asociación Civil "Despierta Contepec" sobre el tema Mecanismos de Participación Ciudadana, impartido por la Consejera Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana.	27 de noviembre de 2020
3	Presentación de infografías para difundir en redes sociales la figura del Presupuesto Participativo.	27 de noviembre de 2020

VII. Actividades Generales de la Coordinación de Mecanismos

Con la finalidad de informar a los consejeros integrantes de la Comisión de Mecanismos, de las distintas actividades que lleva a cabo la Coordinación durante el mes, es que se elabora el informe general de actividades, el cual contiene una descripción de los oficios atendidos, las conferencias, capacitaciones, reuniones de trabajo y pláticas informativas en las que se ha participado.

Esta coordinación ha estado presente en las siguientes conferencias, capacitaciones, reuniones de trabajo, pláticas informativas y cursos en línea:

✓ Jornadas Académicas Virtuales por la Transparencia y Rendición de Cuentas;
✓ Capacitación de la Asociación Civil “Despertando Contepec”, sobre el tema de Mecanismos de Participación Ciudadana;
✓ Presentación del Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Instituto Electoral de Michoacán;
✓ Entrevistas virtuales de los ciudadanos que aspiran a un cargo para integrar los comités municipales;
✓ Encuentro Nacional de Educación Cívica, organizado por el Instituto Electoral de Quintana Roo;
✓ Taller Virtual de “Sensibilización sobre la protección de datos personales en comunidades LGBT”;
✓ Charla Regreso Seguro para Laborar, en el marco de la pandemia generada por COVID-19;
✓ Reunión virtual de trabajo con las Consejeras y el Consejero integrantes de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana;
✓ Conferencia virtual sobre Criterios Relevantes y Versiones Públicas en Materia de Transparencia;
✓ Curso virtual “Llenado de la Declaración Patrimonial”
✓ Foro virtual “Retos y Desafíos para la Eliminación de la Violencia Digital contra las Mujeres. La Protección de sus Datos Personales en el Proceso Electoral 2020-2021”;
✓ Plática virtual “Hostigamiento y acoso sexual o laboral”;
✓ Clausura de las Jornadas Académicas por la Transparencia y Rendición de Cuentas Proceso electoral 2020-2021;
✓ Conversatorio virtual “Experiencias en la implementación de las reformas de paridad y violencia política en contra de las mujeres por razón de género en los procesos electorales de Hidalgo y Coahuila”;
✓ Presentación del libro “Consultas en pueblos y comunidades indígenas. Experiencias del Instituto Electoral de Michoacán 2011-2019”;

- ✓ Conferencia virtual “Campañas digitales y Protección de Datos personales”;
- ✓ Tercera Jornada virtual Archivista “Progreso de la Ley General de Archivos e Impacto del Sistema Institucional”;
- ✓ Conferencia virtual “La Discriminación y el Estigma relacionados con Covid-19”;



VII.1 Informe de la Capacitación a la Asociación Civil “Despierta Contepec” sobre el tema Mecanismos de Participación Ciudadana

El pasado 2 dos de noviembre del año en curso, se impartió una plática sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a los integrantes de la Asociación Civil Despierta Contepec.

La capacitación, tuvo la finalidad de fortalecer la cultura democrática, incentivar la participación de los ciudadanos, dar a conocer los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos, así como informar sobre los mecanismos de participación que existen en el Estado, para poder involucrarse en la vida pública.

La plática fue impartida por la Consejera Presidenta de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, quien estuvo acompañada por personal de la Dirección Ejecutiva de

Educación Cívica y Participación Ciudadana e integrantes de la Coordinación Técnica Normativa de Mecanismos de Participación Ciudadana.

También, estuvieron presentes el Consejero Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez y la Consejera Integrante de esa Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, quienes se congratularon por el interés de los presentes por organizarse y participar a través de los distintos mecanismos de democracia directa que permiten establecer un puente entre las autoridades y las necesidades de la población para la implementación de políticas públicas.

En la plática virtual, se detalló en qué consisten y ante que instancias se presentan dichos mecanismos, es decir, la Iniciativa Ciudadana, Referéndum, Plebiscito, Consulta Ciudadana, Observatorio Ciudadano y Presupuesto Participativo. Se destacó la importancia de la participación y su involucramiento en los asuntos de la vida pública, para lograr el cambio cultural que se necesita y con ello reforzar la cultura democrática de su municipio, estado y país; porque el transitar hacia la democracia es un trabajo que requiere de todos.

Finalmente, se procedió a contestar las preguntas y dudas de los asistentes, sobre el trámite de algunos de los mecanismos de participación.



Capacitación sobre Mecanismos de Participación Ciudadana a la Asociación Civil Despierta Contepec.

VII.2 Presentación de infografías para difundir en redes sociales la figura del Presupuesto Participativo

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, fracción I, del Reglamento de Mecanismos, en el que se establece las atribuciones de la Comisión relativas a promover los Mecanismos de Participación Ciudadana contemplados en la ley; se elaboraron las siguientes infografías sobre la figura del Presupuesto Participativo para su difusión en redes sociales:

AUTORIDADES QUE PARTICIPAN

El Ayuntamiento dispondrá del personal o, solicitará al IEM capacitar y asesorar a los servidores públicos, para expedir la convocatoria, así como la instrumentación de la Asamblea o mecanismos de consulta en que se decida sobre los proyectos en los que se ejercerá el Presupuesto Participativo.

IEM

Artículo 35 LMPFC

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento convocará el **segundo domingo de enero** de cada año, para conocer la decisión ciudadana sobre cómo se priorizarán los proyectos.

Asamblea Mecanismo MPC

De no considerarse así, el Ayuntamiento, apoyado en las autoridades auxiliares de la Administración Pública Municipal deberá convocar la Asamblea para tal fin.

IEM

Artículo 32 LMPFC

RESULTADO VINCULATORIO

El resultado será vinculatorio para la actividad competente, cuando la participación total corresponda al **menos al 40% de los votos emitidos** en el proceso electoral local inmediato anterior de dicha demarcación territorial.

IEM

Artículo 36 LMPFC

MATERIAS EN LAS QUE PROCEDE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- ✓ Agua potable
- ✓ Urbanización
- ✓ Alcantarillado
- ✓ Electrificación
- ✓ Drenaje
- ✓ Infraestructura, salud y educación
- ✓ Letrinas

IEM

Artículo 31 LMPFC

VIII. Acuerdos aprobados por el Consejo General propuestos por la Comisión de Mecanismos

Durante el cuatrimestre que se informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en relación con el artículo 22 del Reglamento de Mecanismos, esta Comisión de Mecanismos presentó para su aprobación al Consejo General los siguientes acuerdos:

Cvo.	Acuerdo		Contenido
	Número	Fecha de aprobación en Sesión de Consejo General	Tema
1	IEM-CG-65/2020	Sesión Extraordinaria virtual 4 de diciembre de 2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES PARA CONSTITUIR EL OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN , A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL.
2	IEM-CG-66/2020	Sesión Extraordinaria virtual 4 de diciembre de 2020	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL.
3	IEM-CG-67/2020	Sesión Extraordinaria virtual	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

		4 de diciembre de 2020	ELECTORAL DE MICHOACÁN, POR MEDIO DEL CUAL, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SE DECLARAN DESIERTAS LAS CONVOCATORIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE TIQUICHO Y ZACAPU, MICHOACÁN.
--	--	------------------------	--

IX. Instalación de los Observatorios Ciudadanos

En el periodo que se informa se han instalado los siguientes Observatorios Ciudadanos:

Observatorios instalados	Fecha de instalación
Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia	19 de octubre de 2020
Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Hidalgo	14 de diciembre de 2020
Observatorio Ciudadano del Poder Ejecutivo	14 de diciembre de 2020

El pasado 19 de octubre del año en curso, el Presidente de este Órgano Electoral, convocó de manera virtual, a los integrantes del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, con el fin, de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 58, fracción II de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana; y el 109 párrafo segundo del Reglamento de Mecanismos, referente a la instalación del observatorio ciudadano; una vez reunidos, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar el

pase de lista, estando presentes 22 integrantes de 25 que lo conforman y al contar con la mayoría simple de sus integrantes, se procedió a la instalación del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Morelia, el cual, tendrá un periodo de vigencia del 19 de octubre del 2020 al 19 de octubre del 2022.

Asimismo, el lunes 14 de diciembre del año en curso, el Presidente de este Órgano Electoral, convocó de manera virtual, a los integrantes de los Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento de Hidalgo y Poder Ejecutivo, a efecto de llevar a cabo la Sesión de instalación. En la referida Sesión de instalación estuvieron presentes la totalidad de los integrantes del Observatorio Ciudadano del Ayuntamiento de Hidalgo y, 16 integrantes de 18 del Poder Ejecutivo, por lo que al existir el quorum requerido el Presidente del instituto les tomó protesta como integrantes de esos órganos de participación.

Ambos Observatorios Ciudadanos tendrán un periodo de vigencia de dos años de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Mecanismos.



Sesión de Instalación de los Observatorios Ciudadanos del Ayuntamiento de Hidalgo y Poder Ejecutivo del Estado.

X. Estatus de los Observatorios Ciudadanos

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Mecanismos, referente a dar seguimiento a los Observatorios Ciudadanos, vigilando, evaluando y certificando que su funcionamiento sea en términos de la normativa aplicable y de sus Estatutos, se informa lo siguiente:

X.1 Convocatorias publicadas para la integración del Observatorio Ciudadano

Son 74 los Ayuntamientos, que han presentado ante el Instituto su expediente correspondiente a las publicaciones para la convocatoria de la conformación del Observatorio Ciudadano:

Ayuntamientos
Aguililla, Álvaro Obregón, Apatzingán, Áporo, Aquila, Ario de Rosales, Briseñas, Buena Vista, Cotija, Coahuayana, Copándaro, Cuitzeo, Charo, Chavinda, Chilchota, Chinicuila, Churintzio, Churumuco, Epitacio Huerta, Hidalgo, Huandacareo, Huaniqueo, Huetamo, Huiramba, Indaparapeo, Irimbo, Ixtlán, Jacona, Juárez, Jungapeo, Lagunillas, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Madero, Maravatío, Marcos Castellanos, Morelia, Morelos, Múgica, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Panindícuaro, Parácuaro, Penjamillo, Peribán, Puruándiro, Queréndaro, Sahuayo, Salvador Escalante, San Lucas, Senguio, Tacámbaro, Tancítaro, Tangancícuaro, Tanhuato, Tarímbaro, Tingüindín, Tiquicheo, Tepalcatepec, Tlalpujahuá, Tlazazalca, Tocumbo, Tumbiscatío, Tuzantla, Tzitzio, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Zacapu, Ziracuaretiro, Zináparo, Zitácuaro.

Son 2 convocatorias emitidas ante el Instituto por los Órganos del Estado

Órgano del Estado
Poder Ejecutivo, Poder Legislativo.

Son 2 convocatorias emitidas ante el Instituto por Órganos Autónomos

Órganos Constitucionales Autónomos

Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.

X.2 Convocatorias declaradas desiertas por el Consejo General

Derivado de la conclusión de los plazos en los cuales los ciudadanos debieron manifestar interés de integrarse el observatorio ciudadano respectivo, al no haberse recibido solicitud alguna o el número mínimo de éstas, el Consejo General declaró desiertas las convocatorias de los siguientes ayuntamientos:

Ayuntamiento	Acuerdo del Consejo General	Fecha
Lagunillas, La Piedad, Múgica	IEM-CG-36/2019	29 de octubre de 2019
Jungapeo, Cuitzeo.	IEM-CG-34/2019	4 de septiembre de 2019
Apatzingán.	IEM-CG-31/2019	30 de agosto de 2019
Aguililla, Álvaro Obregón, Ario de Rosales, Chavinda, Chilchota, Epitacio Huerta, Huetamo, Huiramba, Ixtlán, Juárez, Madero, Marcos Castellanos, Nuevo Urecho, Peribán, Senguio, Tacámbaro, Tlalpujahua, Vista Hermosa, Zináparo y Zitácuaro.	IEM-CG-29/2019	12 de julio de 2019
Tiquicheo y Zacapu	IEM-CG-67/2020	4 de diciembre de 2020

X.3 Observatorios Ciudadanos instalados

A la fecha se encuentran vigentes e instalados los siguientes Observatorios Ciudadanos.

Ente observado	Clave del Acuerdo del Consejo General	Fecha de instalación
Ayuntamiento de Uruapan	IEM-CG-16/2019	5 de junio de 2019
Ayuntamiento de Jacona	IEM-CG-19/2019	5 de junio de 2019
Ayuntamiento de Puruándiro	IEM-CG-20/2019	5 de junio de 2019
Ayuntamiento de Tzitzio	IEM-CG-24/2019	18 de febrero de 2020
Ayuntamiento de Morelia	IEM-CG-12/2020	19 de octubre de 2020
Ayuntamiento de Hidalgo	IEM-CG-11/2020	14 de diciembre de 2020
Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán	IEM-CG-65/2020	14 de diciembre de 2020

X.4 Ayuntamientos que no han informado al Instituto la publicación de su convocatoria

Son los Ayuntamientos, que no han informado o remitido sus convocatorias publicadas al Instituto; aunque, se les ha requerido y llamado para que lleven a cabo sus publicaciones.

Órganos del Estado sin respuesta

Acuitzio, Angamacutiro, Angangueo, Arteaga, Carácuaro, Charapan, Chucandiro, Coeneo, Conjumantla, Contepec, Ecuandureo, Erongarícuaro, Gabriel Zamora, Jiménez, Jiquilpan, José Sixto Verduzco, La Huacana, Nahuatzen, Nocupétaro, Numaran, Purépero, Ocampo, Pátzcuaro, Paracho, Pajacuaran, Purépero, Quiroga, Sahuayo, Santa Ana Maya, Susupuato, Tarímbaro, Taretan, Tangamandapio, Tingambato, Turicato, Tuxpan, Tzintzuntzan, Yurécuaro, Zamora, Zinapécuaro.

X.5 Convocatorias aprobadas por el Consejo General para la conformación de Observatorios Ciudadanos

Ente observado	Clave del Acuerdo del Consejo General	Fecha de aprobación
Instituto Electoral de Michoacán	IEM-CG-66/2020	4 de diciembre de 2020

El presente informe cuatrimestral, fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria virtual de fecha 29 veintinueve de diciembre de 2020 dos mil veinte, por las y el integrante de la Comisión de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán, Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral Lic. Carol Berenice Arellano Rangel y Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, ante la Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica de la Comisión, Lic. Karla Rodríguez Manzur-----



LIC. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE MECANISMOS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



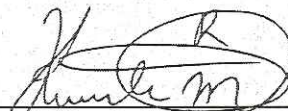
LIC. CAROL BERENICE ARELLANO RANGEL
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. KARLA RODRÍGUEZ MANZUR
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN